



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quinto Civil del Circuito
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 077

FECHA: 27/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2019-00028-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	ERNESTO RAFAEL BURGOS DÁVILA Y RICARDO JAVIER BURGOS DÁVILA	BANCO DAVIVIENDA S.A. Y OTRO	26/11/2020	PDF
66001-31-03-005-2019-00047-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARÍA CAROLINA SALAZAR SÁNCHEZ Y CATALINA GRAJALES SALAZAR	EDILSON ANDRÉS AGUDELO GARCÍA Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/11/2020	PDF
66001-31-03-005-2020-00180-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	RULBER ALBERTO AYALA RIVEROS Y OTROS	SIN NOTIFICAR	26/11/2020	PDF
66001-31-03-005-2020-00191-00	EJECUTIVO	CMA CMG COLOMBIA S.A.S.	SIN NOTIFICAR	26/11/2020	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias antes relacionadas mediante estado electrónico que se fija el día de hoy, NOVIEMBRE 27 DE 2020 a las 7:00 a.m

SIN NECESIDAD DE FIRMA. (Art. 9 del Decreto Presidencial 806 de 2020)

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
SECRETARIA

